

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
16a. sesión
celebrada el miércoles
16 de octubre de 1991
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 16a. SESION

Presidente: Sr. BURKE (Irlanda)

SUMARIO

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
oficina DC2/50, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL.
A/C.2/46/SR.16
13 de noviembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)
(A/46/3, A/46/19, A/46/163, A/46/132-E/1991/58, A/46/171-E/1991/61,
A/46/204-E/1991/80 y Add.1 y 2, A/46/263-E/1991/88, A/46/288, A/46/467,
A/46/477, A/46/493, A/46/520; A/C.2/46/2, A/C.2/46/5; A/C.2/46/L.8 y Corr.1,
L.10 y L.12; E/1991/32)

1. El Sr. GONZALEZ (Chile) dice que tras la superación de los conflictos ideológicos en las relaciones internacionales, corresponde ahora la consiguiente superación de los conflictos comerciales y económicos. Por tal razón, su delegación confía en el éxito de la Ronda Uruguay y en la celebración de una conferencia internacional sobre financiamiento para el desarrollo.
2. Su delegación ha recibido con satisfacción las recientes iniciativas orientadas a revitalizar el Consejo Económico y Social y a reestructurar el esquema de los órganos subsidiarios, tanto del propio Consejo como de la Asamblea General. Es hora de acelerar el proceso de evaluación del trabajo de estos órganos mediante la abolición o reforma de aquellos que sean notoriamente inadecuados u obsoletos. El proceso de reestructuración debe permitir a los órganos subsidiarios desempeñar y cumplir convenientemente las funciones nacidas de las necesidades del nuevo ambiente internacional.
3. El orador encomia la excelente síntesis contenida en la introducción del informe del Consejo Económico y Social (A/46/3). Los temas económicos y sociales revisten la mayor trascendencia y los recientes acontecimientos han demostrado que la paz y la seguridad no dependen exclusivamente de la voluntad política; se requiere un mecanismo que permita a todos los países acceder a niveles de desarrollo que les permitan reducir las presiones sociales que ponen en peligro su propia existencia.
4. Los países en desarrollo han demostrado claramente su firme voluntad de aceptar los sistemas democráticos, la defensa de los derechos humanos, el ajuste de medidas económicas, la reducción del gasto público, la introducción de medidas de austeridad administrativa, la apertura de sus mercados y el pago de la deuda externa. Estas medidas han conducido al empobrecimiento general de estos países, con consecuencias devastadoras para las clases más desposeídas de su población. Es hora de que la comunidad internacional reconozca que los sistemas políticos de los países en desarrollo no pueden continuar resistiendo las presiones de grandes sectores de sus respectivas poblaciones; previsiones derivadas de su deuda social, que continúa en alarmante crecimiento.
5. El Sr. MUCHANGA (Zambia) dice que, si bien la reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social parece haber llegado a un consenso en que la cooperación internacional en las áreas interrelacionadas del comercio, el dinero, las finanzas, la tecnología y el desarrollo pueden asegurar un desarrollo equitativo y sostenible ese consenso parece haberse perdido ya, que

(Sr. Muchanga, Zambia)

se han tomado medidas ad hoc, a corto plazo y políticamente cómodas para la gestión de la economía internacional. El debate del Consejo Económico y Social sobre el reforzamiento de la cooperación multilateral en asuntos económicos internacionales no ha servido para llegar a adoptar una postura común acerca del problema central de un nuevo orden económico internacional que reemplace el antiguo, creado por los acuerdos de Bretton Woods.

6. Debería ser posible, en el marco del enfoque por etapas de la reestructuración de las Naciones Unidas en los sectores económico y social, convencida en la continuación del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, encontrar una solución satisfactoria a la cuestión de una representación geográfica equitativa y, especialmente, al problema de la insuficiente representación de África en el Consejo Económico y Social.

7. La aprobación por el Consejo de importantes resoluciones, tales como las relacionadas con la asistencia al pueblo palestino y con las actividades de las empresas multinacionales en Sudáfrica pone de manifiesto la necesidad que tiene la comunidad internacional, habida cuenta de la actual insistencia, muy satisfactoria por lo demás, en la democracia y en los derechos humanos, de reafirmar su apoyo a los pueblos palestino y sudafricano en cuestiones económicas fundamentales relacionadas con sus respectivas luchas por la democracia.

8. Su delegación espera que la recomendación hecha por el Comité de la Planificación del Desarrollo sobre la utilización de nuevos criterios para identificar los países menos desarrollados no presente problema alguno para las demás delegaciones.

9. El Sr. HALLAK (República Árabe Siria) se refiere al estudio realizado por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) sobre las políticas y las prácticas israelíes en materia de tierra y agua tanto en los territorios ocupados de Palestina como en otros territorios árabes (A/46/263-E/1991/88, anexo). El estudio muestra claramente que las condiciones económicas y el nivel de vida en aquellos territorios se ha deteriorado gravemente como resultado de la políticas y prácticas israelíes en la zona. La política israelí de asentamientos ha tenido también muy graves consecuencias económicas y sociales para los habitantes árabes y su potencial de desarrollo. Un estudio realizado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) sobre el desarrollo económico en la zona ha confirmado estos efectos negativos y los ha atribuido a la reducción de las tierras cultivadas. Además, el estudio realizado en 1990 por la Organización Internacional del Trabajo sobre empleo en los territorios ocupados ha constatado una disminución del empleo agrícola, causada por la pérdida de tierras, los insuficientes recursos hídricos y la imposibilidad de los agricultores palestinos de competir internamente, a causa de las importaciones subvencionadas por Israel de las trabas impuestas a la compra de equipo agrícola y a la venta de productos en el extranjero.

10. En el Golán ocupado, los agricultores sirios no han podido plantar árboles frutales y el único producto que pueden comercializar, las manzanas, está sujeto ahora a restricciones impuestas por Israel. Además, asentamientos

(Sr. Hallak, República Árabe Siria)

israelíes, fábricas y centros de investigación han sido construidos en tierras cultivables. Israel está decidido a expulsar a los árabes de sus tierras y controlar sus recursos naturales, que luego usa para fomentar sus objetivos expansionistas.

11. La política israelí en los territorios ocupados, incluido el asentamiento de nuevos inmigrantes, que está alterando el equilibrio demográfico de la zona, es una flagrante violación del Cuarto Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, del derecho internacional, de la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, y muy especialmente, de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados. El orador hace hincapié, por lo tanto, en el derecho que tiene el pueblo árabe, tanto en el Golán como en otros territorios árabes ocupados, a la plena soberanía sobre todos sus recursos naturales y a una completa reparación de los daños y perjuicios sufridos.

12. El Sr. AL-KAHTANY (Arabia Saudita) dice que de acuerdo con el estudio preparado por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) (A/46/263-E/1991/88, anexo), Israel ha obtenido el control total de la tierra y de los recursos hídricos de la Palestina ocupada y de otros territorios árabes. Israel prosigue su política de asentamientos en estos territorios a fin de crear una base industrial, económica y agrícola totalmente integrada que consolide su economía, a expensas de la economía de la nación palestina y de los derechos de los árabes en sus propias tierras. Las autoridades israelíes han confiscado gran parte de las tierras en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y las Alturas del Golán árabe sirio, y han impuesto restricciones a la utilización del agua en esas tierras. Israel continúa restringiendo la actividad agrícola y pesquera de los palestinos, impone restricciones al movimiento de obreros palestinos, congela cuentas bancarias y confisca documentos de identidad y propiedades, todo ello con el objetivo de desalojar al pueblo árabe palestino de sus tierras.

13. Su delegación se ha visto alentada por la asistencia, tanto financiera como en especie, que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras organizaciones internacionales han prestado al pueblo palestino. A pesar de que dicha asistencia ha sido insuficiente dada la magnitud de la tragedia palestina, ha ayudado sin duda, a aliviar la carga de la ocupación. Arabia Saudita continuará apoyando el cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, lo que permitía al pueblo palestino ejercer sus inalienables derechos y vivir en paz en una tierra de paz.

14. El Sr. GUERRERO (Filipinas) dice que, en su segundo período ordinario de sesiones de 1991, el Consejo Económico y Social ha tomado resueltas medidas para su revitalización. Por primera vez, el Consejo ha abierto su período de sesiones con un segmento de tres días al que han asistido altas autoridades de Estados miembros, que han evaluado los efectos del mejoramiento de las relaciones Este-Oeste sobre el crecimiento de la economía mundial y, muy especialmente, sobre el crecimiento y el desarrollo de los países en

(Sr. Guerrero, Filipinas)

desarrollo. A pesar de que la integración de los países de Europa central y oriental en los sistemas de mercado libre del mundo ha sido un acontecimiento bien recibido, preocupa a muchos países en desarrollo la posibilidad de que, como consecuencia, reciban menos atención de los países desarrollados.

15. Por primera vez, los miembros del Consejo han procedido a un intercambio oficioso de impresiones sobre temas de importancia con los Secretarios Ejecutivos de las comisiones regionales y con el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI). El Consejo ha intentado comprender los vínculos entre los problemas sociales y económicos e identificar y potenciar las modalidades de ejecución. Los países desarrollados deben cumplir con sus compromisos y los países en desarrollo, en cuyo beneficio se han contraído, deben procurar que se cumplan.

16. Al analizar el estudio del Consejo Económico y Social, la Segunda Comisión debería estudiar medios de reactivar el Consejo en los sectores de la organización y la coordinación. El Consejo no debería duplicar la labor de otros organismos, sino que debería alentarlos a cumplir sus mandatos específicos para alcanzar, así, el objetivo de paz universal a través del crecimiento económico y del desarrollo. Su delegación encomia la importancia que el Consejo ha asignado al desarrollo humano, y de que haya reconocido que los seres humanos son el fin y no solamente los medios del desarrollo.

17. El Sr. BABA (Uganda) dice que la implacable propagación del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y la falta de una cura o, una vacuna para él constituye una grave amenaza para la humanidad. Esa enfermedad está cobrando un alto precio a las sociedades de algunos países, con graves consecuencias para sus perspectivas de desarrollo. El problema del SIDA requiere que los gobiernos y las autoridades sanitarias actúen en forma eficaz y coordinadas para que se cobre mayor conciencia de las consecuencias que tiene para el desarrollo. La epidemia podría combatirse con nuevos conocimientos especializados, programas y medidas institucionales, para los cuales se necesitarían considerables recursos adicionales.

18. A pesar de que no se ha hecho aún un estudio sistemático, es evidente que la enfermedad tiene profundas consecuencias para el desarrollo de Uganda. La pérdida de capital humano, especialmente constituido por la elite educada, tanto en Uganda, como en otros países del Africa subsahariana, hará más difíciles y costosos los esfuerzos en pro del desarrollo. La epidemia del SIDA acelerará el proceso de empobrecimiento al reducir la oferta de trabajo y dejar a los pobres en situación más vulnerable al hambre y otras penurias económicas. Estas penurias son particularmente graves para las familias en que haya enfermos, debido al alto coste del tratamiento y al tiempo que hay que dedicar a su atención, con las consiguientes repercusiones negativas en la producción de alimentos en el hogar. Además, el creciente número de huérfanos causado por la enfermedad está ejerciendo una presión excesiva sobre el tradicional sistema de cuidado de la familia ampliada y las comunidades son cada vez más renuentes a aceptar hijos de parientes fallecidos.

(Sr. Baba, Uganda)

19. A la vista de estos trágicos acontecimientos se requieren considerables esfuerzos a nivel nacional y un apoyo sustancial por parte de la comunidad internacional. Muy en particular, habría que hacer un análisis sistemático de los efectos de la epidemia del SIDA sobre el tejido social y económico de la sociedad. Las conclusiones del análisis servirían de base para un plan nacional de lucha contra la enfermedad desde una perspectiva amplia y multisectorial.

20. La conciencia pública ha sido la clave de la estrategia de Uganda en su lucha contra la pandemia del SIDA; el Gobierno de Uganda ha creado un organismo autónomo, la Comisión para el SIDA, con el fin de supervisar, planificar y coordinar las actividades de control y prevención. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos de las Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental de coordinación en el programa de Uganda de lucha contra el SIDA. El sistema de las Naciones Unidas ha demostrado su firme propósito de luchar contra la pandemia del SIDA y en estos momentos se necesitan planes de acción efectivos y específicos, similares a los que se emplearon en la exitosa campaña para erradicar la viruela. En el pasado, se ha perdido un tiempo precioso buscando chivos expiatorios para el origen del SIDA y usando la enfermedad para perpetuar prejuicios raciales. El SIDA es, no obstante, un problema mundial que no debería aprovecharse para poner en práctica medidas discriminatorias a nivel nacional ni a nivel internacional; por el contrario, habría que hacerle frente de una manera efectiva y que respetara la dignidad humana.

21. El Sr. MISSARY (Yemen) manifiesta su esperanza de que las deliberaciones de la Comisión pongan de manifiesto el deseo de la comunidad internacional de encontrar una solución justa y cabal de la cuestión palestina sobre la base de la iniciativa de las Naciones Unidas de celebrar una conferencia de paz en el Oriente Medio. El Yemen cree firmemente que la soberanía del pueblo palestino sobre sus recursos naturales y económicos y su derecho a la independencia y a la libre determinación deberían garantizarse bajo la dirección de su único representante legítimo, la Organización para la Liberación de Palestina. Su delegación espera que se presente un proyecto de resolución que refleje estos puntos de vista y, al mismo tiempo haga especial hincapié en la necesidad de ayuda internacional.

22. Su delegación hace suya la declaración relativa a los criterios para identificar a los países menos adelantados que ha hecho el representante de Bangladesh. Esos criterios, que deberían aplicarse objetivamente, deberían dar una idea clara y precisa de la situación real en dichos países. En el caso del Yemen, los datos de que dispone el Comité de Planificación del Desarrollo ya no reflejan la actual situación del país. Los mayores obstáculos a los que se enfrenta ahora el país son la debilidad de sus estructuras económica y social y las dificultades creadas por la reciente fusión de los dos Yemen. La crisis del Golfo ha originado graves problemas financieros, sin mencionar la repatriación forzosa de alrededor de un millón de yemenitas. La deuda del Yemen en estos momentos equivale a la que tenían previamente los dos países, lo que supone un enorme obstáculo para el desarrollo. Finalmente, el Yemen ha sufrido un terremoto y repetidas

(Sr. Missary, Yemen)

inundaciones durante el pasado decenio. Obviamente, la planificación a largo plazo y la cooperación internacional con necesarios para superar estos grandes obstáculos al desarrollo.

23. La delegación del Yemen, al tiempo de acoger con agrado las resoluciones relativas a los desastres naturales que aprobó el Consejo Económico y Social en su segundo período ordinario de sesiones de 1991, espera que preste más asistencia para aliviar el sufrimiento de los pueblos en los países asolados por los desastres.

24. La relación entre democracia y desarrollo es estrecha. En consecuencia, los países que intentan instituir la democracia deben recibir apoyo económico para evitar acontecimientos como los que recientemente se han producido en Haití.

25. El Sr. AHMED (India) dice que el informe de la Comisión del Sur mejorará significativamente las perspectivas del desarrollo internacional y que dicho informe merece la más amplia difusión posible. Contiene importantes observaciones sobre la cooperación en el mismo Sur, ámbito de actividad al que el sistema de las Naciones Unidas debería dedicar mayor ayuda financiera y técnica.

26. Aunque el resultado final de los recientes acontecimientos en las relaciones Este-Oeste no está claro, es evidente que los cambios ofrecen grandes posibilidades de beneficiar al mundo entero. Sin embargo, ese beneficio podrá solamente alcanzar su máxima expresión mediante la completa integración de los países marginados en el sistema económico mundial. Los países en desarrollo esperaban que la reducción de la hostilidad entre el Este y el Oeste hiciera posible reorientar recursos para superar los problemas del empobrecimiento y la carencia de recursos. Estas esperanzas no se han hecho realidad y el mundo en desarrollo sigue marginado. Es primordial que el Sur intervenga de una manera más sustancial en lo que básicamente se considera un diálogo Este-Oeste.

27. Ante las nuevas perspectivas de cooperación internacional, la India recibe con agrado la reciente propuesta del Secretario General de celebrar una conferencia internacional sobre el financiamiento del desarrollo. Si bien las modalidades de la conferencia requieren un estudio más profundo los Estados deberían manifestar, como primer paso necesario para superar los problemas Norte-Sur, su compromiso político con una reunión de esa índole.

28. Factores adversos tales como la ausencia de voluntad política y la falta de recursos han impedido que ciertos órganos subsidiarios de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social que interesan muy en particular a los países en desarrollo sean realmente eficaces. Es necesario adoptar medidas correctivas y, por ello, la India toma nota con agrado de las disposiciones de la resolución 45/264 de la Asamblea General.

29. La India cree que si bien es necesario reforzar la capacidad de las Naciones Unidas para activar en casos de emergencia intervención externa en un Estado Miembro por razones humanitarias infringe la soberanía nacional del Estado y entraña graves consecuencias. La necesidad de aumentar la

(Sr. Ahmed, India)

coordinación administrativa no debería tener como resultado un mandato que fuera más allá de actividades exclusivamente humanitarias; la acción de las Naciones Unidas debe siempre basarse en la solicitud previa y el consentimiento del país. En general, la India espera que las deliberaciones del Comité sobre este tema no se pierdan por los derroteros de la controversia política, dificultando así el consenso. La reciente declaración hecha por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Grupo de los 77 (A/46/520, anexo) contenía útiles directrices sobre el tema y debería, por lo tanto, ser cuidadosamente considerada por el Comité.

30. La crisis del Golfo ha sido una dura advertencia para los países importadores de petróleo de la importancia de un suministro asegurado y precios estables, así como de la necesidad de desarrollar fuentes de energía alternativas. Los efectos de la crisis han sido particularmente severos en la India, ya que hicieron que se duplicara el costo de las importaciones, se redujera su mercado tradicional y bajaran repentinamente las remesas de los trabajadores indios en la región del Golfo. Estos adversos efectos económicos se han visto agravados por el costo de la rehabilitación de los repatriados del Golfo. La India, sin embargo, ha mantenido las sanciones impuestas al Iraq y aún así, los resultados de sus esfuerzos por obtener una compensación por conducto de las Naciones Unidas han sido decepcionantes. Por lo tanto es necesario tomar medidas urgentes para remediar esta situación de acuerdo con el Artículo 50 de la Carta.

31. El Sr. SALAZAR (Colombia) dice que los primeros frutos de la decisión tomada por la Asamblea General para reestructurar y revitalizar las esferas económica y social de las Naciones Unidas fueron recogidos en la Reunión Especial de Alto Nivel del Consejo Económico y Social, acontecimiento que no había tenido precedentes. Al reunir a un gran número de países y organismos especializados, además de los 54 miembros del Consejo, ese Foro adquirió un carácter universal que se debe conservar en las futuras reuniones de alto nivel.

32. La migración y los refugiados, que están entre los problemas más importantes a los que se enfrentan las Naciones Unidas, son generalmente una consecuencia del subdesarrollo. Al sentar las bases para el progreso económico y social, y al crear las condiciones para una plena utilización de los recursos humanos en regiones de atraso económico y social, las Naciones Unidas empezarán a encontrar una solución a este problema, y, consecuentemente, a sus secuelas de guerras locales, migraciones y flujo de refugiados. Los Estados Miembros deben afrontar los problemas desde una perspectiva amplia y generosa y con un espíritu de solidaridad. En este sentido, su delegación ve con simpatía la reunión de Jefes de Estado de Africa, que se celebrará en 1993, y cuyo objetivo es buscar los medios necesarios para superar los problemas de la región. Hay que recordar, sin embargo, que el problema del subdesarrollo tiene una dimensión global y no meramente africana. Solamente a través de la solidaridad y la cooperación universales se podrán encontrar soluciones amplias al círculo vicioso del subdesarrollo y de la pobreza.

(Sr. Salazar, Colombia)

33. Colombia viene observando con interés el proceso político y económico que se está desarrollando en Europa oriental. Es importante asegurarse de que la privatización y la democratización no van a ser causa de nuevos desequilibrios en el mundo. Se necesitarían recursos financieros masivos y asesoramiento económico para que los procesos en curso culminaran con éxito, pero esta asistencia no debe darse ni a expensas de los más pobres, ni a expensas de los países en desarrollo más necesitados, porque sus problemas aún no están solucionados. Hay que buscar nuevas soluciones y recursos con la misma prontitud, eficiencia y solidaridad que caracterizaron la respuesta a la crisis del Golfo.

34. Colombia apoya la propuesta del Secretario General de convocar una conferencia internacional sobre el financiamiento del desarrollo. La cuestión de cómo reconciliar la incapacidad de los países más fuertemente endeudados para hacer frente a sus obligaciones con la necesidad de promover el desarrollo es un problema político más que un problema económico. Lo que se necesita es voluntad política para conceder los recursos, solidaridad política para tender la mano a quien lo necesite y generosidad política para dejar de lado viejas rencillas y prejuicios.

35. Desde su creación, las Naciones Unidas han insistido en la necesidad de contar con un organismo internacional de comercio que constituya el tercer pilar del sistema económico internacional, conjuntamente con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Desgraciadamente, la Carta de La Habana, que establecía una organización internacional de comercio, ha permanecido inoperante. Sin embargo, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), ha funcionado durante muchos años como un organismo provisional, a pesar de las distintas propuestas que se han hecho para darle un carácter más permanente e institucionalizado. Ahora, como consecuencia de la Ronda Uruguay, no solamente es necesario llevar a la práctica los resultados de dicha Ronda sino también zanjar las disputas que puedan suscitarse y establecer una sólida base institucional y dar forma corporativa al GATT. Esto le permitirá colaborar con otras instituciones financieras en la búsqueda de una política económica global. En este sentido, su delegación cree que es hora de considerar cuidadosamente la idea de una organización internacional de comercio.

36. Colombia confía en que la Ronda Uruguay dé resultados positivos para que el sistema multilateral de comercio no entre en crisis. Sus negociaciones constituyen una oportunidad única para asegurar que no se niegue a las mercancías de los países en desarrollo acceso a los mercados de los países desarrollados y que el sistema de comercio no esté dominado por el unilateralismo y el bilateralismo. Habrá que hacer sacrificios porque sólo a través de la solidaridad global se podrán crear condiciones de comercio más justas y equitativas. La próxima reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que se celebrará en Colombia en 1992, brindará una oportunidad más de trabajar por una justicia mayor en los campos del comercio y del desarrollo.

37. El Sr. YEGOROV (Belarús) dice que la reunión de alto nivel del Consejo Económico y Social ha permitido comprender más a fondo los procesos en curso en la Unión Soviética y en Europa oriental, así mismo de sus consecuencias para el desarrollo económico mundial. Su delegación recibe con agrado el apoyo mostrado a la positiva evolución de las relaciones Este-Oeste y está convencida de que este proceso beneficiará en última instancia no solamente a los países afectados sino también a toda la comunidad internacional.

38. La resolución 1991/93 del Consejo Económico y Social, relativa a la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, contenía útiles disposiciones, especialmente acerca de la convocación de reuniones de grupos de expertos para estudiar grandes grupos de temas. Belarús observa con agrado la aprobación por el Consejo de la resolución 1991/55, relativa a la labor del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, que aumentará considerablemente la contribución que las empresas transnacionales hacen a la cooperación internacional, tanto en el aspecto económico como ambiental.

39. La resolución 1991/51 del Consejo, relativa al problema de Chernobyl, sirve de base satisfactoria para alcanzar la cooperación internacional a fin de estudiar, mitigar y minimizar las consecuencias del accidente. Belarús espera que la Asamblea General adopte en el período de sesiones en curso decisiones que le permitan consolidar los resultados ya obtenidos y fomentar mayores progresos en el tratamiento de las graves consecuencias nacionales, regionales y mundiales del desastre de Chernobyl.

40. El Sr. ELIASHIV (Israel) da las gracias a todas las delegaciones cuyo apoyo permitió la admisión de Israel en la Comisión Económica para Europa en el segundo período ordinario de sesiones de 1991 del Consejo Económico y Social. Esa admisión es la consecuencia natural de las estrechas relaciones económicas de Israel con los Estados miembros de la Comisión, relaciones que en adelante se intensificarán aún más.

41. Sin duda es alentador el hecho de que las profundas diferencias políticas existentes entre países y grupos de países no haya impedido que se debatan problemas económicos y sociales comunes en la Segunda Comisión o alcance un grado de acuerdo importante. Lamentablemente, sin embargo, algunas delegaciones intentaron utilizar ese foro para promover sus fines políticos mediante una campaña de implacable hostilidad contra Israel. Es pues, con pesar y cierta resignación que el orador se ve obligado, una vez más, en el contexto del subtema sobre la asistencia al pueblo palestino, a poner las cosas en su lugar. Muchas delegaciones han decidido olvidar que Israel es en la actualidad el único Estado directa y activamente comprometido en promover el bienestar, la seguridad y el desarrollo socioeconómico de los habitantes árabes palestinos en Judea, Samaria y Gaza, y que en menos de 25 años de administración israelí esos pueblos han realizado progresos espectaculares en todas las esferas de la vida. No obstante, Israel sigue oponiéndose firmemente a cualquier forma de asistencia a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y a cualquier forma de cooperación con ella.

(Sr. Eliashiv, Israel)

42. Cada año se realizan persistentes esfuerzos por demostrar que Israel se opone sistemáticamente al suministro de asistencia internacional a los árabes palestinos y obstaculiza dicha asistencia. Nada puede estar más lejos de la verdad. Israel no sólo acoge con beneplácito cualquier asistencia que se brinde con propósitos constructivos por conductos legítimos, sino que también coopera plenamente con el PNUD y otras organizaciones internacionales en la ejecución de programas aprobados sobre la base de criterios profesionales y no políticos, encaminados a mejorar las condiciones de vida de ese pueblo. Debido a sus limitados recursos, Israel es incapaz de resolver por sí solo los problemas económicos de los territorios; la ayuda internacional es pues esencial y altamente apreciada. Israel estimuló la participación y la cooperación de las organizaciones voluntarias internacionales y de los organismos de las Naciones Unidas en proyectos de desarrollo económico y social en Judea, Samaria y Gaza. A ese respecto, el orador se complace en observar que, con arreglo al párrafo 28 del informe del Secretario General (A/46/204-E/1991/80), el Programa de Asistencia al Pueblo Palestino del PNUD se ha ampliado considerablemente.

43. Todos los años se presentan a la Segunda Comisión nuevos informes que recomiendan la identificación de proyectos y la preparación de estudios ostensiblemente encaminados a mejorar las condiciones de los territorios administrados por Israel. Debido a presiones por motivos políticos, los órganos de las Naciones Unidas compiten entre sí para ver cuál se destaca más en ese ejercicio innecesario a fin de satisfacer las demandas de la OLP. Lamentablemente, ninguno de esos órganos es capaz de financiar los proyectos previstos: el PNUD, la principal fuente financiera para los proyectos de asistencia, es incapaz de obtener siquiera la financiación mínima para su programa, que ya está establecido. El dinero gastado en estudios inútiles debería volver a canalizarse hacia proyectos del PNUD de probado beneficio para la población de los territorios.

44. Israel ha subrayado en repetidas ocasiones la necesidad de disponer de recursos adicionales para satisfacer las crecientes necesidades de los árabes palestinos y seguirá estimulando a los gobiernos extranjeros y a las organizaciones internacionales para que incrementen sus esfuerzos a fin de mejorar la calidad de la vida de esos pueblos. En la actualidad se están preparando leyes para estimular la inversión de capital en Judea, Samaria y Gaza; Israel también planea reducir la carga fiscal de los residentes de esos territorios. Si se asignaran recursos suficientes a los proyectos para mejorar las condiciones de vida de los árabes palestinos, Israel cooperaría plenamente en la ejecución de tales proyectos.

45. Es evidente que, el bienestar material no es sustituto de un arreglo político, y la delegación de Israel espera que las actuales iniciativas de paz produzcan resultados positivos. Israel ha hecho cuanto ha podido para asegurar el bienestar de la población en los territorios que administra y continuará haciéndolo hasta que se logre un arreglo político.

46. En cuanto al subtema de la soberanía permanente sobre los recursos nacionales en los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados, el orador dice que la mayoría del material documental utilizado en el informe

(Sr. Eliashiv, Israel)

de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), que figura en el documento A/46/263-E/1991/88, refleja la falta de objetividad de los autores. El informe contiene errores, conceptos erróneos y tergiversaciones que se habrían podido evitar, si los autores hubieran decidido utilizar los datos básicos publicados por Israel, que son fidedignos y se pueden obtener gratuitamente. El informe tampoco examina la tenencia de la tierra y su utilización, ni intenta siquiera describir las tendencias en el consumo de agua y su vigilancia durante los diferentes períodos estudiados. Habría sido útil realizar una evaluación de la eficacia comparativa del riego durante los cuatro últimos decenios o una comparación del rendimiento y la diversificación de las cosechas durante el mismo período. En su lugar, el informe se centra en una lucha mítica alrededor de un recurso único. Una premisa básica de esa lucha es la afirmación tendenciosa de que se había alcanzado un desarrollo significativo en los territorios en los años anteriores a 1967, cuando los países árabes perdieron el control sobre ellos a raíz de su guerra de agresión. El informe presenta un cuadro idílico de un paraíso perdido en el que los residentes gozaban de niveles de vida cada vez más altos y el Gobierno hacía arduos esfuerzos en pro del desarrollo.

47. Sin embargo, los hechos no confirman esa historia. La producción de cultivos extensivos, frutas y hortalizas por unidad de tierra y agua se duplicó en los territorios a partir de 1967, cuando Israel comenzó a administrarlos. La producción agrícola total se incrementó considerablemente como resultado de la acumulación de capital, el progreso técnico y, lo más importante, el ejemplo de la agricultura altamente desarrollada del propio Israel mediante una política de fronteras abiertas. Se introdujeron cepas de alto rendimiento y cultivos que producen elevados ingresos, con el resultado de que la contribución de la agricultura al producto interno bruto se duplicó con creces entre 1968 y 1987.

48. Además, la mejora de las perforaciones y de las instalaciones de bombeo ha proporcionado a los habitantes árabes una corriente de agua más estable y regulada lo que ha sido un factor de importancia en el notable progreso logrado en la agricultura durante los dos últimos decenios. El suministro de agua potable se triplicó en muchas aldeas árabes. Ya no es necesario extraer agua de los pozos en forma manual. Cuando hay escasez de agua en esas regiones, se les suministra agua de fuentes israelíes.

49. Al cumplir sus responsabilidades internacionales en la administración de los recursos hídricos de los territorios, Israel se ha esforzado plenamente por responder a las necesidades del desarrollo económico moderno sin alterar la infraestructura económica existente. Su política y su práctica están dirigidas únicamente al beneficio de los residentes locales y al desarrollo de la agricultura. La verdad es que en la región hay muy pocos recursos hídricos sin explotar. La estación de lluvias es relativamente corta y sólo una pequeña porción de esa agua puede almacenarse para riego. Los pozos y los manantiales no son abundantes y, si se les explota en exceso, se tornan muy salinos.

(Sr. Eliashiv, Israel)

50. Los informes y las resoluciones que contienen elementos políticos provocadores no recibirán el apoyo de Israel. En víspera de la convocación de una conferencia regional de paz, Israel exige negociaciones directas con sus vecinos y que el problema palestino se resuelva de la manera detallada por el Viceprimer Ministro de Israel en su intervención ante la Asamblea General. Israel también propuso que se redactara un programa conjunto para el desarrollo regional con ayuda internacional. Las resoluciones y los debates repetitivos y políticamente instigados sólo podrían perjudicar los esfuerzos en curso para lograr la paz en el Oriente Medio. Se debe dejar que las partes que intervienen en negociaciones directas alcancen soluciones constructivas para los problemas que se examinan.

51. El Sr. IOBAL (Pakistán) dice que, aunque la Reunión Especial de Alto Nivel del Consejo Económico y Social ha permitido una mejor comprensión de la naturaleza y el alcance de los cambios en las relaciones entre Oriente y Occidente y sus efectos en los países en desarrollo y en la cooperación económica internacional, habría sido más beneficiosa si hubiera elaborado una estrategia para abordar las legítimas preocupaciones de los países en desarrollo a ese respecto.

52. La delegación de Pakistán acoge con beneplácito la nueva ola de democracia y libertad en Europa central y oriental, pero le aflige observar que los costos de la transición en esas regiones ahora parecen ser más altos de lo que se esperaba. Al analizar los efectos de las reformas en los países en desarrollo, el Comité de Planificación del Desarrollo predijo que el proceso de ajuste podría durar varios años, con consecuencias perjudiciales para los países del tercer mundo. También es desconcertante observar que ha habido algunas desviaciones del principio de adicionalidad en los compromisos de ayuda a los países de Europa oriental por parte del Comité de Ayuda al Desarrollo. La delegación del Pakistán comparte plenamente el criterio de que la comunidad de donantes debe garantizar que la prolongada asistencia financiera oficial a Europa oriental se base en el principio de adicionalidad para que no afecte adversamente el apoyo financiero que se presta a los países en desarrollo.

53. En un mundo interdependiente, la marginalización de los países en desarrollo tendría graves consecuencias a largo plazo sobre toda la economía internacional. La genuina integración de Europa oriental en la economía mundial beneficiará seguramente a los países en desarrollo. Al formular sus políticas macroeconómicas, los principales países industrializados, particularmente los que tienen mayor déficit presupuestarios, deben promover el ahorro para fomentar la disponibilidad de capital a nivel mundial. En ese contexto, la delegación del Pakistán espera que las nuevas oportunidades creadas por el derrumbe de las barreras ideológicas beneficie a todos los países del mundo. Se necesitan garantías en el sentido de que en el futuro los países donantes compraran en los países en desarrollo un porcentaje determinado de los artículos requeridos para satisfacer las necesidades urgentes de alimentos y otros artículos de consumo en la Unión Soviética. Con ese fin, la delegación del Pakistán propone que se elabore un arreglo triangular que incluya las necesidades soviéticas, el crédito occidental y los suministros del tercer mundo.

(Sr. Iobal, Pakistán)

54. La delegación del Pakistán está profundamente preocupada por las prácticas y políticas israelíes en materia de tierra y agua en los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados, catalogadas en el informe preparado por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental. Esas políticas han limitado notablemente las oportunidades económicas y sociales del pueblo palestino y han creado una situación de conflicto y competencia en torno a la tierra y los recursos hídricos. Corresponde a la comunidad internacional garantizar el fin de tales prácticas.

55. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo proporcionará un foro adecuado para formular una estrategia acerca del crecimiento de la población mundial. Debido al vínculo indisoluble que existe entre los problemas de la población y el desarrollo, la comunidad internacional debe examinar a fondo la cuestión, si se desea preservar los recursos mundiales para las futuras generaciones. El Pakistán apoya plenamente la labor que se ha realizado hasta ahora para preparar la Conferencia.

56. El SIDA no es sólo un problema médico sino que también tiene dimensiones humanitarias, sociales y económicas. El Pakistán reconoce la labor realizada por la OMS y el UNICEF en la lucha contra la enfermedad y conviene en que en el futuro se haga hincapié en la prevención de la enfermedad mediante programas de información de la población.

57. Reviste gran importancia que se disponga de crecientes recursos para mejorar las perspectivas de crecimiento y desarrollo. Por consiguiente, el Pakistán apoya plenamente la propuesta de convocar una conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo.

58. El Sr. JINO (Islas Salomón) conviene en que la reestructuración propuesta del sistema de las Naciones Unidas en las esferas económica y social producirá una coordinación efectiva de las actividades del sistema en esas esferas y sensibilizará más a la Organización respecto de las necesidades cambiantes de los Estados Miembros, en particular de los países en desarrollo. El orador también acoge con beneplácito la propuesta de convocar una conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo.

59. Los resultados económicos decepcionantes de muchos de los países en desarrollo durante el decenio de 1980, que se deben, entre otras cosas, a la carencia de recursos para el desarrollo, la disminución de los precios de los productos básicos, la carga de la deuda y los frecuentes desastres naturales, ha provocado un incremento en el número de países menos adelantados. En virtud de los nuevos criterios propuestos por el Comité de Planificación del Desarrollo, varios países más, entre ellos las Islas Salomón, reúnen las condiciones para ser considerados países menos adelantados. A pesar de la ejecución de políticas económicas encaminadas a lograr el crecimiento económico autosostenido y el desarrollo, las Islas Salomón siguen dependiendo de la asistencia técnica y financiera externa. La limitada capacidad industrial del país y sus graves problemas de infraestructura lo han hecho vulnerable a las fluctuaciones internacionales de los precios de los productos básicos; por otra parte, la economía ha sufrido repetidos daños, debido a desastres naturales tales como huracanes y terremotos.

(Sr. Jino, Islas Salomón)

60. En el pasado las Islas Salomón ya habían tratado de obtener la condición de país menos adelantado, pero no cumplían los tres requisitos básicos establecidos por el Comité de Planificación del Desarrollo. Los nuevos criterios proponen un enfoque más realista para identificar a los países que requieren atención y ayuda económica especiales. Sin embargo, el orador sostiene vigorosamente la opinión de que los países sólo dejen de ser considerados menos adelantados cuando hayan alcanzado un nivel de desarrollo económico que les permita mantenerse a sí mismos a largo plazo. Además, las normas para el retiro de la lista deben tomar en cuenta el período de transición para evitar cualquier interrupción de los programas de desarrollo de los países interesados.

61. El Sr. NETO (Angola) dice que, después de transcurridos cinco años desde la iniciación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, los indicadores del crecimiento económico muestran que la situación en Africa se ha deteriorado en lugar de mejorar y que la carga de la deuda externa de la región se ha incrementado. Si, como sugiere el informe del Consejo Económico y Social, el aumento en el número de países en desarrollo, la mayoría de ellos africanos, que cumplen los requisitos para ser incluidos en la lista de países menos adelantados no deja de tener cierta relación con la reacción de la comunidad donante ante dicho Programa de Acción, parece que de poco valdría proponer una segunda versión del Programa sin resolver los defectos básicos del primero. Se corre el riesgo de que se sucedan reuniones y programas sin alcanzar nunca los resultados previstos. No obstante, el orador sí acoge con beneplácito la decisión del Gobierno del Japón de organizar una conferencia internacional sobre el desarrollo en Africa, con la participación de los Jefes de Estado africanos.

62. Angola comprende que se necesitan reformas trascendentales en las esferas económica y política para enfrentar los retos de un mundo en rápida evolución. Sin embargo, el futuro del experimento democrático se ve amenazado por la ausencia de crecimiento económico. La pobreza extrema constituye una amenaza para las esperanzas de cualquier gobierno elegido democráticamente. Angola está extremadamente preocupada por todos los obstáculos que se oponen al crecimiento económico de los países en desarrollo que se han identificado en el informe del Consejo, a saber, el endeudamiento externo, las corrientes de recursos financieros cada vez más negativas, el empeoramiento de las relaciones de intercambio, la reducción en los precios de los productos básicos y las crecientes presiones proteccionistas, y por ello apoya todas las medidas propuestas para remediar esa situación.

63. Los efectos combinados de la desaceleración en la economía mundial y la recesión en los países en desarrollo han creado un entorno económico internacional desfavorable y problemático y Angola apoya las recomendaciones del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, encaminadas a poner fin a esa situación mediante un incremento del ahorro. Angola también apoya la sugerencia de convocar una conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo.

(Sr. Neto, Angola)

64. Aunque Angola no está oficialmente incluido entre los países menos adelantados, su situación económica y social no es diferente de la de los países que figuran en la lista.

65. El Sr. BATAYNEH (Jordania), en ejercicio del derecho de réplica, dice que la comparación que Israel ha tratado de establecer entre las actuales condiciones de vida del pueblo palestino en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y las condiciones impuestas antes de la ocupación israelí constituyen un insulto al intelecto, la honestidad y la integridad. La situación actual no se puede comparar con la situación de unidad constitucional y fraternidad que existía antes de 1967; si alguna comparación pudiera hacerse, tendría que ser con el nivel potencial de desarrollo económico y social que los palestinos de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza habrían podido alcanzar, de no haberse producido la ocupación militar. El pueblo palestino sería libre y podría disfrutar de sus propias tierras.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.